



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Expediente N° 3000-21880/23

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular de la Dirección General de Oficinas y Delegaciones de Mandamientos y Notificaciones, Dr. Miguel Ángel Del Riego, por medio de la cual peticiona se disponga la suspensión de términos procesales en las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de Moreno y de Gral Rodríguez, por el día 18 de diciembre del corriente año, motivando su pedido las cuestiones climáticas sufridas de público conocimiento que ocasionaron falta de luz y de agua.

Que, en virtud del informe elevado por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios, se da cuenta que durante esa jornada el funcionamiento de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de Moreno y de Gral Rodríguez se vieron afectadas por la falta de luz y agua debido al temporal acaecido el día 17 de diciembre del corriente año, realizando los correspondientes reclamos a las empresas prestatarias, correspondiendo otorgar la suspensión de términos procesales para el día 18 de diciembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos en las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de Moreno y de General Rodríguez por el día 18 de diciembre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 28/12/2023 12:41:35 - TORRES Sergio Gabriel -

JUEZ

Funcionario Firmante: 28/12/2023 14:49:01 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



231600291001688111

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ: 188305


MATIAS HERNAN TRIACA
Abogado Inspector
Secretaria de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia